



**UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**  
**“GESTIÓN E INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA AMAZONIA”**

**VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA**

**INVITACIÓN No. 023 DE 2022**  
**MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**

**SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FECHAS  
MEMORABLES EN EL MARCO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA DIVISIÓN DE BIENESTAR  
UNIVERSITARIO Y DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020-2029 DE LA UNIVERSIDAD DE  
LA AMAZONIA**

**FLORENCIA CAQUETÁ**  
**OCTUBRE DE 2022**

## RECOMENDACIONES

1. Lea cuidadosamente el contenido de este documento.
2. La Constitución Política de Colombia reconoce en el artículo 69 el principio de la autonomía universitaria, desarrollado a su vez, por el artículo 28 de la Ley 30 de 1992, en virtud del cual se determina como uno de sus elementos propios, la especialidad de su régimen contractual y la no sujeción al Estatuto General de Contratación Pública.

En efecto, por una parte, el artículo 28 de la Ley 30 de 1992 señala que las instituciones de educación superior tanto públicas como privadas tienen derecho a arbitrar y aplicar autónomamente sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional; de otro lado, el artículo 57 de la misma ley establece de manera puntual que los entes universitarios del Estado contarán con un régimen contractual propio:

*“Art. 57. El carácter especial del régimen de las universidades estatales u oficiales, comprenderá la organización y elección de directivas, del personal docente y administrativo, el sistema de las universidades estatales u oficiales, el régimen financiero, el régimen de contratación y control fiscal y su propia seguridad social en salud, de acuerdo con la presente ley”*

La Universidad de la Amazonia es una institución estatal de educación superior del orden nacional, creada por la Ley 60 de 1982 como ente universitario autónomo que busca contribuir especialmente al desarrollo de la región amazónica.

El Consejo Superior Universitario de nuestra Alma Máter, en ejercicio de la autonomía universitaria, profirió el Acuerdo No. 12 del 14 de noviembre del 2012, “Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia”, modificado parcialmente por los Acuerdos Nos. No. 03 y 12 de 2014; 08 de 2019 y 58 de 2020, Manual de Contratación que establece principios, reglas, competencias, procedimientos de selección, tipologías contractuales, y demás normas tendientes a asegurar los principios constitucionales aplicables al régimen especial de contratación que rige a los entes universitarios.

3. Verifique en forma exhaustiva, que no esté incurso en ninguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades para contratar contempladas en la Constitución y la Ley.
4. Cerciórese que cumple las condiciones, reúna los requisitos aquí señalados y proceda a reunir la documentación exigida siguiendo las instrucciones establecidas en esta invitación, especialmente para la elaboración y presentación de la propuesta.
5. Tenga presente el lugar, la fecha, y hora previstas para el cierre de la presente invitación. **EN NINGÚN CASO SE EVALUARÁN PROPUESTAS RADICADAS FUERA DEL TÉRMINO PREVISTO**

<b>ENTIDAD CONTRATANTE</b>	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
<b>NIT</b>	891190346-1
<b>DIRECCIÓN</b>	CALLE 17 DIAGONAL 17 CON CARRERA 3F BARRIO EL PORVENIR
<b>CIUDAD</b>	FLORENCIA (CAQUETÁ)
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	CONTRATO DE SUMINISTRO
<b>CARACTERÍSTICAS Y REQUERIMIENTOS</b>	SEGÚN ESPECIFICACIONES INCLUIDAS EN LA INVITACIÓN
<b>PLAZO PREVISTO DE EJECUCIÓN</b>	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022
<b>DATOS DEL CONTACTO</b>  Para peticiones de aclaración, modificación y demás observaciones al pliego de condiciones	OFICINA DE VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL CAMPUS PORVENIR DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA EN HORARIO DE OFICINA O AL CORREO ELECTRÓNICO <a href="mailto:invitacion0232022@uniamazonia.edu.co">invitacion0232022@uniamazonia.edu.co</a>
<b>PRESENTACION DE LA OFERTA</b>  Presentar en físico con las indicaciones del pliego y dentro del término para allegar la oferta estipulada en el cronograma	OFICINA DE VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL CAMPUS PORVENIR DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA CALLE 17 DIAGONAL 17 CON CARRERA 3F BARRIO EL PORVENIR

## 1. VEEDURÍAS CIUDADANAS

Se convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control ciudadano preventivo al presente proceso de selección de contratista, en el marco de lo preceptuado por la Ley 850 del 2007 y demás normas concordantes.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Universidad de la Amazonia es una Institución de Educación Superior, creada como establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Educación Nacional. El artículo 28 de la Ley 30 de 1992, establece que la autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a su profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes, y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de función institucional.

Considerando que la Universidad de la Amazonia es un ente autónomo del Orden Nacional, creado por la Ley 60 de 1982 y reconocido institucionalmente mediante Resolución No. 6533 de 1983, emanada del Ministerio de Educación Nacional, debe responder efectivamente a los diferentes requerimientos legales, y que su misión es el mejoramiento continuo para ser reconocida por su alta calidad, el liderazgo de sus docentes, estudiantes y graduados en los sectores públicos y privados, a través de la investigación, la formación del talento humano, el desarrollo tecnológico y transferencia de conocimiento a la sociedad, profundizado en todos los ámbitos de la ciencia para contribuir a la formación integral de los estudiantes y el desarrollo sostenible de la amazonia Acuerdo No. 30 del 23 de septiembre de 2019 mediante el cual se modificó la misión institucional contenida en el artículo 7 del acuerdo 062 del 29 de noviembre de 2002 expedido por este Consejo Superior), y el contrato a celebrar se relaciona con esta misión porque la Universidad de la Amazonia dentro de la estructura del plan de desarrollo, contempla cuatro (4) líneas estratégicas, dentro de las cuales se encuentra la línea estratégica número tres (3)

“Eficiencia y excelencia Administrativa”, la cual pretende mejorar los procesos financieros y administrativos mediante estrategias de apoyo que proporcionen condiciones de transparencia administrativa y sostenibilidad financiera largo plazo, que contribuyan a construir una sociedad más justa y equitativa, definiendo sus programas bajo los objetivos de desarrollo sostenible. En este sentido, se articula con el objetivo de desarrollo sostenible –ODS No. 3 “Salud y Bienestar” garantizando una vida sana que promueva el bienestar para toda la población Universitaria fortaleciendo la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo de alcohol. “Bienestar al servicio de la comunidad universitaria”, el objeto de este programa es “contribuir a formación integral de toda la comunidad de nuestra alma mater, para garantizar una sana convivencia, respeto, tolerancia y mejorar la calidad de vida”, y con esto fortalecer los procesos adelantados por la División de Bienestar Universitario, buscando aumentar la población beneficiada y apoyar las distintas actividades ejercidas en el entorno de salud y prevención; deporte y recreación, arte y cultura, grupos juveniles y apoyo socioeconómico. Para alcanzar estos objetivos se contemplan tres estrategias: “el ser en el contexto socio cultural”, “Uniamazonia libre de violencia y discriminación” y “prevención y salud”, cada una está contemplada en el accionar de bienestar Universitario, desarrolladas para prevenir, garantizar el desarrollo administrativo, se contribuirá al mejoramiento continuo del conocimiento, capacidades y habilidades del colaborador y a su vez fomentara el desempeño eficiente y de calidad para el cumplimiento de los objetivos misionales asegurando la gestión administrativa de la Universidad de la Amazonia.

Por lo anterior y con el ánimo de dar cumplimiento a cada una de los objetivos expuestos se hace necesario la adquisición de bienes y servicios para dar cumplimiento a las siguientes actividades:

ÁREA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD
CULTURA	Semana Cultural 40 Años
	Cultura Universitaria Al Barrio
	Cultura universitaria Urbana
	Primer campamento Artístico y Cultural Uniamazonia
CANTO CORAL	FOGUEO ARTÍSTICO DESDE EL CANTO CORAL INTERMUNICIPAL
	Festival DE COROS , CANTA CAQUETÁ
	Participación en Festival de Coros Universitarios Ibagué

BAILE DEPORTIVO	Encuentro Nacional de Baile deportivo Uniamazonia
DANZA FOLCLORICA	Taller de Joropo e Intercambio Cultural
	Fogueo Artístico desde la Danza para la Danza Intermunicipal
	Participación del Evento Happy Feet de la Universidad de Cundinamarca y el XXVI FESTIVAL NACIONAL DE DANZA CHIA 2022
DANZA URBANA	Fogueo artístico desde la danza para la danza Urbana intermunicipal. Belén de los Andaquies
MUSICA	Peña Cultural
	Cante aunque no cante, concurso de karaoke
	Participación Festival Colono de oro
TEATRO	Fogueo artístico desde teatro para la comunidad, circulación de la obra Infamia en 5 municipios del Caquetá
	<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD</b>
ULTIMATE	torneo eleva tu espíritu 5 vs 5
RUGBY	torneo de patadas rugby
RUGBY	torneo de rugby 5 x 5
BALONCESTO	cuadrangular femenino y masculino
ULTIMATE	torneo eleva tu espíritu 7 vs 7
AJEDREZ	torneo de ajedrez Uniamazonia
FÚTBOL	Torneo de penales
PARADEPORTE	Sienta el Para deporte
PORRISMO	Torneo de habilidades de Porrismo Best Cheer 2022
FÚTSALA	torneo de 21
BADMINTON	torneo de 21
TEAKWONDO	Vamos al parque por la vida Uniamazonia
VOLEIBOL	Torneo libre 3 X 3
VOLEIBOL	torneo mixto libre

TEAKWONDO	Exhibición de taekwondo
FUTBOL	torneo de futbol tenis 2 x 2

### 3. ESTUDIO DE MERCADO

La **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA** para la elaboración de la presente Invitación, realizó el respectivo Estudio de Mercado previo a la iniciación del proceso de selección, con el propósito de llevar a cabo la planeación económica de los elementos, así como los costos que sean razonables para adquirir los elementos que se requieren, por lo que se solicitaron las respectivas cotizaciones, que contribuyan a determinar el precio más favorable para la entidad y un estimativo del precio del objeto a contratar, dichas solicitudes de conformidad con el Título II Capítulo II del Acuerdo No. 12 de 2012 y sus modificaciones “*Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia*”.

El Estudio de Mercado elaborado para la presente Invitación, se encuentra en medio físico disponible para consulta, en la oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del edificio Administrativo de la sede Porvenir de la Universidad de la Amazonia.

### 4. REGIMEN JURÍDICO APLICABLE QUE SOPORTA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección a utilizar en el presente proceso contractual es la de contratación de mínima cuantía, con fundamento en el valor del presupuesto estimado para la celebración del contrato, dado que el valor del contrato a suscribirse excede de cien (100) S.M.L.M.V., y no supera los trescientos (300) S.M.L.M.V., conforme a lo dispuesto en los artículos 33, 34 y 48 del Acuerdo No. 12 del 14 de noviembre de 2012 C.S.U. “*Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia*”. (Modificado por los Acuerdos Superiores No. 03 y 12 de 2014; 08 de 2019 y 58 de 2020.).

### 5. OBJETO

La **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**, está interesada en seleccionar en igualdad de oportunidades a quien cumpla las condiciones técnicas exigidas y oferte el menor precio dentro de la presente invitación que tiene por objeto el **SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FECHAS MEMORABLES EN EL MARCO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA DIVISIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020-2029 DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**

### 6. PRESUPUESTO OFICIAL

La Universidad de la Amazonia presupuesta para el presente proceso contractual la suma Ciento Cinco Millones de Pesos (**\$105.000.000**) MCTE, IVA incluido, amparado en el certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 220006501 de 11 de octubre de 2022**, expedido por la oficina de presupuesto de la Universidad de la Amazonia, así mismo el valor de la propuesta no podrá superar el presupuesto del valor oficial.

### 7. PLAZO DE EJECUCION

*Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía*

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir  
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co  
www.uniamazonia.edu.co  
Florencia Caquetá



El plazo de ejecución del contrato que se derive de la presente invitación se estima hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022.

## 8. LUGAR DE EJECUCIÓN

El contratista se compromete a formalizar la entrega de los bienes y servicios, de conformidad con lo acordado con el supervisor, en el Municipio de Florencia, Departamento de Caquetá, República de Colombia.

## 9. FORMA DE PAGO

La Universidad estableció en el estudio de mercado y conforme lo estipulado en el ARTÍCULO 63. FORMA DE PAGO (Modificado por el Art. 9 Acuerdo No. 58 de 2020) del Manual de contratación de la Universidad de la Amazonía realizará al contratista según el literal “b” pagos parciales:

*Se pactan como contraprestación al cumplimiento parcial de las obligaciones derivadas del acuerdo de voluntades.*

De acuerdo con el tipo de contrato, la Universidad de la Amazonia pagará al contratista mediante **PAGOS PARCIALES** como contraprestación al cumplimiento de las obligaciones derivadas del acuerdo de voluntades, se cancelará previa verificación y expedición de la constancia de cumplimiento del objeto contractual y sus obligaciones, firmada por el supervisor designado por la Universidad de la Amazonia Además, el proveedor deberá presentar planillas firmadas de los participantes en el evento, registros fotográficos donde se evidencie el cumplimiento del servicio prestado y un informe ejecutivo del suministro y servicio, anexar la factura con el lleno de los requisitos legales exigidos por la DIAN o documento equivalente conforme al artículo 617 del estatuto tributario donde se detallen el servicio prestado a la Universidad, la cual se deberá allegar en magnético al correo electrónico [contabilidadfacturas@uniamazonia.edu.co](mailto:contabilidadfacturas@uniamazonia.edu.co) y anexarla en medio físico junto al informe presentado al supervisor, la factura deberá tener todos los requisitos legales exigidos por la DIAN y deberán estar detallados todos los bienes y servicios entregados a la Universidad o su documentos equivalente según la Ley, así como también, deberá presentar los pagos al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, ARL y parafiscales) y/o certificado de paz y salvo de aportes a seguridad social, pensión, riesgos profesionales y los aportes a parafiscales expedido por el revisor fiscal o representante legal, anexar copia de contrato, copia de acta de inicio, copia de la póliza con el sello de aprobado, copia del certificado de disponibilidad presupuestal (CDP), copia Cámara de Comercio, copia del RUT y certificación bancaria vigente.

## 10. ÍTEMS A OFERTAR

La Universidad de la Amazonia, requiere contratar los ítems relacionados en el formato No. 2 que corresponde a la propuesta Técnico – Económica y hace parte integral de la presente Invitación.

El proponente debe ofrecer en su propuesta de forma clara la descripción de elementos, la cantidad, el valor unitario, el valor del IVA correspondiente y el valor total de la oferta de acuerdo a las condiciones técnicas establecidas y relacionadas en el **Formato No. 2**, que hace parte integral de la presente Invitación, así mismo **debe firmarse** por el proponente sea persona natural o en caso de ser persona jurídica, Consorcio o Unión Temporal por el Representante Legal.

### 10.1 Condiciones Técnicas Exigidas y Otros Requerimientos.

*Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía*

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir  
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co  
www.uniamazonia.edu.co  
Florencia Caquetá



Se deben tener en cuenta los siguientes aspectos mínimos al momento de ofertar, so pena de ser rechazada la propuesta:

- a) Es de obligatorio cumplimiento que el proponente presente una Propuesta Técnico - Económica, registrando el valor de los ítems relacionados en el **Formato No. 2. PROPUESTA TÉCNICO ECONÓMICA**. Así mismo **NO SE ACEPTARÁN MODIFICACIONES y/o ALTERACIONES** al contenido del formato 2, el cual forma parte integral de las condiciones técnicas exigidas en el presente pliego. Se requiere también, que, en adjunto a la propuesta, se allegue este mismo formato No. 2, pero en archivo de hoja de cálculo, preferiblemente de Excel.
- b) El valor **TOTAL** de la Propuesta Técnico – Económica consignada en el Formato No. 2, **NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR UNITARIO MÁXIMO EN CADA ÍTEM, DE CONFORMIDAD DEL ESTUDIO DE MERCADO**, realizado por la Universidad de la Amazonia, dichos valores se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	ARAÑAS PUBLICITARIAS INSTITUCIONALES PERSONALIZADAS (1.50 CM ANCHO X2 METROS DE LARGO) FULL COLOR	UNIDAD	1	\$ 420.000	\$ 79.800	\$ 499.800
2	REFRIGERIOS	UNIDAD	1	\$ 11.000	\$ -	\$ 11.000
3	AGENDAS ISNTITUCIONALES (PERZONALIZADAS)	UNIDAD	1	\$ 40.000	\$ -	\$ 40.000
4	MUGS INSTITUCIONALES (PERSONALIZADAS)	UNIDAD	1	\$ 16.500	\$ 3.135	\$ 19.635
5	LAPICEROS INSTITUCIONALES (PERSONALIZA- DOS)	UNIDAD	1	\$ 10.500	\$ -	\$ 10.500
6	LLAVEROS INSTITUCIONALES (PERSONALIZADOS)	UNIDAD	1	\$ 20.000	\$ 3.800	\$ 23.800
7	MEMORIAS USB 16 GB INSTITUCIONALES (PERSONALIZADOS)	UNIDAD	1	\$ 38.000	\$ 7.220	\$ 45.220
8	AGUA BOTELLA 250 ML	PACA	1	\$ 35.000		\$ 35.000
9	SERVICIO DECORACIÓN (GLOBOS, CONFETIS)	UNIDAD	1	\$ 110.000	\$ 20.900	\$ 130.900
10	CENA TIPO BUFFET	UNIDAD	1	\$ 35.000		\$ 35.000
11	ARREGLOS FLORALES	UNIDAD	1	\$ 180.000	\$ 34.200	\$ 214.200
12	SERVICIO DE COMEDIANTE PARA EVENTO INSTITUCIONAL	UNIDAD	1	\$ 8.000.000	\$ -	\$ 8.000.000
13	RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL (PLACAS EN VIDRIO) 15 CM DE ANCHO X 20 CM DE LARGO) PERSONALIZADO	UNIDAD	1	\$ 125.000	\$ 23.750	\$ 148.750
14	ALMUERZOS	UNIDAD	1	\$ 35.000	\$ -	\$ 35.000
15	BUZO INSTITUCIONAL TIPO CAMISETA ESTAMPADO (PERSONALIZADO)	UNIDAD	1	\$ 46.000	\$ 8.740	\$ 54.740
16	PANTALON SUDADERA (PERSONALIZADO)	UNIDAD	1	\$ 70.000	\$ 13.300	\$ 83.300

17	GORRA INSTITUCIONAL (PERSONALIZADA) ROJO, VERDE, BLANCA.	UNIDAD	1	\$ 30.000	\$ 5.700	\$ 35.700
18	GALLETAS DOBLE CREMA SABOR VAINILLA Y FRESA.	PAQUETE	1	\$ 10.500	\$ 1.995	\$ 12.495
19	DULCES (BOMBONES)	PAQUETE	1	\$ 13.000	\$ 2.470	\$ 15.470
20	PALETAS DE HELADOS	UNIDAD	1	\$ 4.000	\$ 760	\$ 4.760
21	ENTRADAS A CINE SENCILLAS	UNIDAD	1	\$ 80.000	\$ 15.200	\$ 95.200
22	ENTRADAS PARQUE DE DIVERSIONES HAPPY CITY	UNIDAD	1	\$ 45.000	\$ -	\$ 45.000
23	GLOBOS LATEX GIGANTE (65 A 80 CM DIAMETRO.) COLOR TRANSPARENTE.	UNIDAD	1	\$ 20.000	\$ 3.800	\$ 23.800
24	GORROS NAVIDEÑOS (VERDE Y ROJO)	UNIDAD	1	\$ 25.800	\$ 4.902	\$ 30.702
25	PALOS DE ESCOBA	UNIDAD	1	\$ 1.000	\$ 190	\$ 1.190
26	CINTAS PAPEL DE COLORES (VERDE Y ROJO)	ROLLO	1	\$ 20.000	\$ -	\$ 20.000
27	TULA DEPORTIVA INSTITUCIONAL (40 CM DE ANCHO X 50 CM DE LARGO) COLOR ROJO, VERDE Y BLANCO.)	UNIDAD	1	\$ 27.000	\$ 5.130	\$ 32.130
28	BOTELLA GASEOSA 250 CM	PACA	1	\$ 42.000	\$ -	\$ 42.000
29	SERVICIO DE ORQUESTA MUSICAL	UNIDAD	1	\$ 8.000.000	\$ -	\$ 8.000.000
30	CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN (TIPO DIPLOMA) PEQUEÑO	UNIDAD	1	\$ 6.500	\$ 1.235	\$ 7.735
31	TROFEOS	UNIDAD	1	\$ 200.000	\$ 38.000	\$ 238.000
32	SERVICIO ARBITRAJE (VOLEIBOL, FUTBOL, FUTBOL SALA, BALONCESTO, BADMINTON, BALONMANO, TAEKWONDO, AJEDREZ, TORNEO DE INCLUSIÓN Y DISCAPACIDAD, ATLETISMO, SAN PEDRITO UNIVERSITARIO) TORNEO INSTITUCIONAL INTERDEPENDENCIA	UNIDAD	1	\$ 250.000	\$ 47.500	\$ 297.500
33	MEDALLAS DE PREMIACION O RECONOCIMIENTO (PERSONALIZADAS) SENCILLAS.	UNIDAD	1	\$ 35.000	\$ 6.650	\$ 41.650
34	TARROS DE VOLANTE (BADMINTON.)	UNIDAD	1	\$ 42.000	\$ 7.980	\$ 49.980
35	CHOCOLATINAS MEDIANAS	PAQUETE	1	\$ 10.000	\$ 1.900	\$ 11.900
36	MANILLAS DE TELA PERSONALIZADAS	UNIDAD	1	\$ 4.500	\$ 855	\$ 5.355
37	SOMBRILLAS ESTAMPADAS (PERSONALIZADAS)	UNIDAD	1	\$ 170.000	\$ 32.300	\$ 202.300
38	BOTONES PERSONALIZADOS	UNIDAD	1	\$ 7.000	\$ -	\$ 7.000
39	TAPABOCAS PERSONALIZADOS	UNIDAD	1	\$ 11.000	\$ -	\$ 11.000
40	IMPRESIÓN DE FOLLETOS	UNIDAD	1	\$ 3.500	\$ -	\$ 3.500
41	ABANICOS PERSONALIZADOS	UNIDAD	1	\$ 6.000	\$ -	\$ 6.000
42	CALENDARIOS PERSONALIZADOS	UNIDAD	1	\$ 8.000	\$ 1.520	\$ 9.520
43	PENDON PUBLICITARIO PERSONALIZADO 50 CM ANCHO X 4 MT DE LARGO	UNIDAD	1	\$ 300.000	\$ 57.000	\$ 357.000

44	TORTA TIPO PONQUE GIGANTE PERSONALIZADA	UNIDAD	1	\$ 320.000	\$ 60.800	\$ 380.800
45	SERVICIOS DE PAYASOS	UNIDAD	1	\$ 600.000	\$ 114.000	\$ 714.000
46	SOUVENIR INSTITUCIONAL (COMETAS PERSONALIZADAS)	UNIDAD	1	\$ 40.000	\$ 7.600	\$ 47.600
47	SERVICIO DE SHOW DE PERSONAJES DISFRAZADOS	UNIDAD	1	\$ 600.000	\$ 114.000	\$ 714.000
48	ADHESIVO INSTITUCIONAL PERSONALIZADO 10X20 TIPO STICKER	UNIDAD	1	\$ 4.000	\$ 760	\$ 4.760
49	CARTELERA INFORMATIVA	UNIDAD	1	\$ 300.000	\$ 57.000	\$ 357.000
50	SEÑAL EN POLIESTIRENO CALIBRE 40, IMPRESIÓN DIGITAL SEGÚN LOGO Y TEXTO QUE DESIGNE EL SUPERVISOR FOTOLUMINISCENTE, NMEDIDA 33 CM DE LARGO X 23 CM DE ANCHO	UNIDAD	1	\$ 300.000	\$ 57.000	\$ 357.000
<b>TOTAL</b>				<b>\$</b>	<b>21.568.892</b>	

- c) El valor de la propuesta técnico – económica deberá incluir el valor de transporte, descargue y demás costos inherentes para la entrega de los elementos en el sitio establecido por la Universidad de la Amazonia, para lo cual, el oferente anexará a la propuesta carta de compromiso en este sentido debidamente suscrita.
- d) Garantizar la correcta y pronta solución de las peticiones, quejas y reclamos que los usuarios debidamente autorizados realicen o las que se hagan a través de la vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia, para lo cual deberá informar la totalidad de los números telefónicos, correos electrónicos de la empresa y demás mecanismos que permitan la comunicación.
- e) En caso de que los elementos ofertados resulten defectuosos, y no cumplan con la garantía técnica mínima exigida, el contratista deberá cambiar dicho elemento en el lugar que indique el Supervisor del contrato, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al requerimiento, por lo que allegará junto con su propuesta al momento de ofertar, certificación escrita y firmada comprometiéndose a dar cumplimiento a dicho requerimiento.
- f) Realizar la prestación del contrato en los términos de calidad, oportunidad y rapidez.
- g) Aceptar los procedimientos administrativos que determine la Universidad de la Amazonia, para la ejecución del contrato.
- h) El oferente seleccionado debe tener experiencia certificada y comprobada a satisfacción, relacionada con el objeto a contratar de los elementos solicitados.
- i) El proponente debe tener implementado un protocolo de Bioseguridad, aprobado por la autoridad sanitaria competente.
- j) El proponente deberá allegar Certificado de implementación del Sistema de Gestión – SST, emitido por la ARL, avalado por el profesional a SG-SST.
- k) El proponente deberá tener como actividad principal y actividad secundaria los siguientes códigos: N8230, I5621 que serán verificados en el registro mercantil o certificado de existencia representación legal del proponente o Rut.

**11. CRONOGRAMA**

El presente proceso de selección se llevará a cabo en los siguientes términos:

ACTIVIDAD	FECHA		HORA	LUGAR Y/O FUNCIONARIO RESPONSABLE
	DESDE	HASTA		
PUBLICACIÓN Y CONSULTA DE LA INVITACIÓN	18-10-2022	21-10-2022		Link de Contratación ubicado en la página web de la Universidad de la Amazonia <a href="http://www.uniamazonia.edu.co">www.uniamazonia.edu.co</a>
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES		19-10-2022	05:30 PM	Oficina de Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia, ubicada en el segundo piso del edificio Porvenir del Campus Porvenir o al Correo electrónico: <a href="mailto:invitacion0232022@uniamazonia.edu.co">invitacion0232022@uniamazonia.edu.co</a>
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES		20-10-2022	07:30 am	Vía correo electrónico, del interesado, que haya presentado la observación, la solicitud de aclaración y/o modificación
PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS		20-04-2022	08:00 am	Link de Contratación ubicado en la página web de la Universidad de la Amazonia <a href="http://www.uniamazonia.edu.co">www.uniamazonia.edu.co</a>
PLAZO PARA OFERTAR (Presentación de Propuestas)		21-10-2022	7:30 AM	Oficina de Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia, ubicada en el segundo piso del edificio Porvenir del Campus Porvenir ubicado en la calle 17 diagonal 17 con carrera 3f barrio el porvenir de la ciudad de Florencia Caquetá.
PROCESO DE EVALUACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS- ECONÓMICAS MÍNIMAS DE LA PROPUESTA DE MENOR PRECIO Y VERIFICACION DE DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD JURÍDICA, TÉCNICA DEL PROPONENTE SELECCIONADO		25-10-2022		El Informe de Evaluación se publicará en el portal web de la Universidad <a href="http://www.uniamazonia.edu.co">www.uniamazonia.edu.co</a>
COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA O DECLARATORIA DE DESIERTA		25-10-2022		CORREO ELECTRÓNICO DEL PROPONENTE SELECCIONADO
PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO		Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes.		Oficina de Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia, ubicada en el segundo piso del edificio Tucán del Campus Porvenir ubicado en la Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir

- 11.1 Se debe entender que la hora establecida en el cuadro anterior es la hora oficial de Colombia, la cual se verificará en la página web del Instituto Nacional de Metrología de Colombia.
- 11.2 Todas las adendas, avisos y comunicaciones que emita la Universidad, con relación a la Invitación, pasarán a formar parte del mismo, y serán publicadas en la página web de la Universidad de la Amazonia [www.uniamazonia.edu.co](http://www.uniamazonia.edu.co) y en el link de Contratación ubicado en la misma página.
- 11.3 Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la Universidad podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los proponentes a través de la página web de la Universidad de la Amazonia [www.uniamazonia.edu.co](http://www.uniamazonia.edu.co), acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

## 12. CALIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL PROPONENTE

### • 12.1. Calidades del Proponente

En el presente proceso contractual de Selección de Mínima Cuantía, podrán presentar ofertas todas las personas naturales comerciantes debidamente inscritos en el registro mercantil o las personas jurídicas, debidamente inscritas en la Cámara de Comercio.

También podrán participar los Consorcios, Uniones Temporales, Sociedades con Objeto Único, Promesas de Asociación Futura y demás formas de participación autorizadas por la Ley, siempre y cuando cumplan con los requisitos exigidos para cada uno de ellos, según sea el caso.

Las Personas Jurídicas, los Consorcios, Uniones Temporales, Sociedades con Objeto Único, Promesas de Asociación Futura y demás formas de participación autorizadas por la Ley, deberán acreditar que su duración será al menos durante la vigencia del contrato y dos (2) años más. La sumatoria del porcentaje de participación de Consorcios o Uniones Temporales no podrá ser diferente al cien por ciento (100%).

Se debe acreditar el nombramiento de un Representante Único de todas las personas naturales y/o jurídicas asociadas en Consorcio o Unión Temporal, con facultades suficientes para la representación sin limitaciones de todos y cada uno de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para la presentación de la propuesta, en caso de adjudicación para la suscripción y ejecución del contrato de suministro.

### 12.2. Responsabilidad del Oferente

El oferente responderá por haber ocultado inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.

### 12.3. Información suministrada a la Universidad

La Universidad de la Amazonia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, presume que toda la información que el oferente allegue a esta invitación es veraz y corresponde a la realidad. No obstante, la Universidad de la Amazonia podrá verificar la información suministrada por el oferente.

### 12.4. Eximente de responsabilidad de la Universidad de la Amazonia

Cuando el proponente no llenare los requisitos para participar o no reúna las condiciones exigidas para contratar, es

entendido que no adquiere derecho alguno. La Universidad de la Amazonia no asume responsabilidad alguna. El proponente debe elaborar su oferta por su cuenta y riesgo, de acuerdo con lo solicitado en el presente Pliego de Condiciones y sus modificaciones e incluir dentro de ésta, toda la información exigida.

La oferta junto con los ajustes que se puedan presentar por solicitud de la Universidad de la Amazonia formará parte integral del proceso contractual.

### 12.5. Confidencialidad y Retiro de la Oferta

El contenido de las ofertas será de carácter reservado hasta el Cierre. El oferente podrá solicitar el retiro de su oferta mediante escrito dirigido a la Vicerrectoría Administrativa hasta la fecha y hora previstas para el plazo para ofertar.

### 12.6. Costos por preparación de la Propuesta

El(los) proponente(s) sufragará(n) todos los costos y gastos en los que incurran con relación a su participación en el proceso de selección, así como la de legalización y ejecución del contrato de suministro en caso de ser adjudicatario del mismo.

### 12.7. Impuestos

Todos los impuestos, tasas y contribuciones legalmente vigentes, así como los demás costos tributarios y de cualquier otra naturaleza que apliquen para la celebración, legalización y ejecución de la presente contratación, corren por cuenta del **CONTRATISTA**, y en este sentido el(los) proponente(s) deberá(n) tener en cuenta este aspecto en la preparación de su oferta.

## 13. PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LA OFERTA

### 13.1 Requisitos para presentar la Oferta

Las personas interesadas en participar en el presente proceso de Selección de Mínima Cuantía, deben allegar de manera física la propuesta a la oficina de VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA, ubicada en el segundo piso del Edificio administrativo del campus porvenir de la universidad de la amazonia, calle 17 diagonal 17 con carrera 3F, B/El Porvenir, que se compone de los documentos que se mencionan a continuación:

- Carta de Presentación de la Propuesta (**Formato No. 1**)
- Propuesta Técnico - Económica (**Formato No. 2**)  
Se requiere también que, en adjunto a la propuesta, se allegue este mismo formato No. 2, pero en forma digital en archivo de hoja de cálculo, preferiblemente Excel. Es decir, (i) un formato No. 2 en PDF junto con los demás requisitos exigidos en la presente invitación. Y (ii) otro formato No. 2 en archivo adjunto a la propuesta, bajo estas condiciones - en Excel, pero no en PDF-.
- Datos del Proponente (**Formato No. 3.**)
- **Certificado de registro mercantil vigente de la persona natural**, cuando el proponente sea persona natural. En ocasión de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante debe presentar el presente documento. El proponente deberá tener como actividad principal o actividad secundaria los siguientes códigos: N8230, I5621
- **Certificado de existencia y representación legal vigente de la persona jurídica**, cuando el proponente sea persona jurídica. En ocasión de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante debe presentar

el presente documento. El proponente deberá tener como actividad principal y actividad secundaria los siguientes códigos: N8230, I5621

- **Documento de constitución del Consorcio, Unión Temporal u otra forma de participación autorizada** por la ley, cuando el proponente se presente bajo las anteriores figuras jurídicas (Consorcio, Unión Temporal u otra forma de participación).
- **Registro Único Tributario (RUT)**: El oferente deberá presentar copia del Registro único Tributario (RUT), cuando se trate de consorcios, uniones temporales, o demás formas de participación, cada integrante deberá presentar el Registro Único Tributario.
- **Certificaciones** suscritas por el proponente, mediante la cual se compromete a dar cumplimiento los literales c, e, m del numeral 10.1 de la invitación.
- **Certificado del cumplimiento** del Sistema de Gestión – SST.
- Fichas técnicas de todos los ítems
- **RUP** vigente y en firme al momento de presentar oferta o **Certificaciones** de experiencia expedidas por la respectiva contratante o en su defecto **copias de contratos terminados y actas de liquidación o terminación**; ejecutados a satisfacción, cuyo objeto esté relacionado con el objeto a contratar y cuyo sumatorio total sea igual o superior al valor de la disponibilidad presupuestal de la contratación calculada en salarios mínimos mensuales legales vigentes.
- **Fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería**  
Este documento debe ser presentado por el proponente que sea persona natural o el representante de la persona jurídica o de los miembros del Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura o Sociedad con Objeto Único y demás formas de participación autorizadas por la Ley.

El proponente plural seleccionado deberá aportar el documento original de su conformación debidamente firmado por todos sus integrantes.

En el documento de constitución deberá constar la siguiente información:

- Indicar la forma de participación
- Señalar los términos y extensión de su participación en la oferta y en la ejecución del contrato u orden contractual
- Deben designar la persona que para todos los efectos los representará en las diferentes etapas del proceso contractual y de igual manera señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y sus responsabilidades.
- Acreditar que su duración será al menos durante la vigencia del contrato y dos (2) años más.

- **Fotocopia de la Libreta Militar**

Este documento debe ser presentado por el proponente seleccionado que sea persona natural, el representante legal de la persona jurídica o de todos los miembros del Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura o Sociedad con Objeto Único, según corresponda. Siempre que sean **hombres menores de cincuenta (50) años**.

- **Hoja de vida diligenciada en un formato único adoptado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) debidamente soportada**

Debe diligenciarse el formato de hoja de vida para persona natural o persona jurídica, según corresponda. En caso de tratarse de Consorcios, Uniones Temporales o demás formas de participación autorizadas en la ley, deberá aportarse el formato diligenciado por cada uno de sus miembros.

- **Documento que acredite el pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales**

Documento que acredite el pago por concepto de aportes parafiscales y a la seguridad social de los últimos tres (3) meses anteriores al cierre, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Universidad.

**Persona Natural:**

Planillas de pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social de los últimos tres (3) meses anteriores al cierre.

**Persona Jurídica:**

Pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social de los últimos tres (3) meses anteriores al cierre, que lo acreditará mediante planillas o certificado de cumplimiento de conformidad con lo establecido en la Ley 789 de 2002, expedido por el respectivo Revisor Fiscal si corresponde o por el representante legal de la persona jurídica. Si el profesional que expide el certificado es Contador Público debe adjuntar fotocopia de la Tarjeta Profesional y la Certificación de la Junta Central de Contadores (antecedentes).

- **RUT**

Copia del Registro Único Tributario (RUT). Cuando se trate de Consorcios, Uniones Temporales, o demás formas de participación, cada integrante deberá presentar el Registro Único Tributario.

Estos documentos deben diligenciarse y allegarse en su totalidad de manera física para lograr la evaluación de y comparación de las propuestas. Los valores registrados en la oferta deberán expresarse en pesos colombianos y sin centavos. Todos los valores deberán estar redondeados aplicando el redondeo simétrico.

**En el presente proceso, no se acepta la presentación de propuestas incompletas, alternativas o complementarias.**

**La propuesta solo debe ser enviada por el medio indicado anteriormente.**

### 13.2 VALIDEZ

La oferta deberá tener un término de validez mínimo de treinta (30) días.

### 13.3 OFERTA BÁSICA

La oferta y sus documentos anexos deberán ajustarse a todas las especificaciones técnicas señaladas en el presente documento.

La UNIVERSIDAD, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, presume que toda la información que el PROPONENTE allegue a esta invitación es veraz. No obstante, la UNIVERSIDAD podrá verificar la información suministrada por el PROPONENTE.

#### 14. CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DESIERTO

14.1 La Universidad podrá rechazar una o varias propuestas, sin que haya lugar a su evaluación, en cualquiera de los siguientes casos:

- a) Cuando se evidencie la falta de capacidad jurídica para presentar la oferta.
- b) Cuando el valor de la Propuesta Técnico - Económica presentada exceda el valor unitario máximo en cada ítem establecido en el Estudio de Mercado de conformidad con el numeral 10.1 literal b.
- c) Cuando la carta de presentación de la propuesta no esté firmada por el Representante Legal o por la persona facultada para ello, o se cambien u omitan en ella datos esenciales de la oferta, preestablecidos en la presente Invitación.
- d) Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar estipuladas en la constitución y la ley.
- e) Cuando alguna información sustancial de los documentos de la oferta no corresponda a la realidad, genere confusión o sea contradictoria.
- f) Cuando el proponente se encuentra inscrito en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República como responsable fiscal o en la Procuraduría General de la Nación con sanciones e inhabilidades vigentes.
- g) Cuando las personas jurídicas, los Consorcios, Uniones Temporales, Sociedades con Objeto Único, Promesas de Asociación Futura y demás formas de participación autorizadas por la Ley, no acrediten que su duración será al menos durante la vigencia del contrato y dos años más. Esto se acreditará con el formato 1 para persona jurídica y proponente plural, y en el documento de constitución para proponente plural.
- h) Cuando el proponente presente propuesta en este proceso como persona natural y/o jurídica y al mismo tiempo como integrante de un Consorcio, de una Unión Temporal o cualquier otro tipo de asociación.
- i) Cuando la propuesta se reciba de manera extemporánea de manera física en la oficina de la vicerrectoría administrativa o al correo electrónico sin la constancia cotejada del envío de los documentos enviados mediante correo, en la cual conste la fecha y hora del envío o se envíe a un correo electrónico distinto.
- j) Cuando no cumpla el oferente con las condiciones técnicas mínimas solicitadas o con la totalidad de los requerimientos establecidos en la presente Invitación.
- k) Cuando se presente una presunta falsedad en la información suministrada por el proponente, la UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, podrá rechazar la propuesta y/o dar aviso a las autoridades competentes, previa evaluación de la Entidad.

- l) Cuando LA UNIVERSIDAD encuentre que la propuesta económica, o un ítem a ofertar, presente sobrecostos o precios artificialmente bajos con respecto a los precios del mercado.
- m) Cuando se reporte el valor de IVA a un bien excluido del impuesto.
- n) Cuando el valor del IVA reportado al bien no corresponda a la base gravable del impuesto.
- o) Cuando estando gravado el bien con el IVA, no se reporte el valor del impuesto.
- p) Modificar el Formato No. 2 Propuesta técnico - económica de contenido.
- q) Cuando el proponente, siendo de régimen simplificado liquide los elementos con IVA.

**14.2** El presente proceso será declarado desierto por las causales establecidas en el artículo 98 del Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonía.

## 15. DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS DEL PROCESO CONTRACTUAL

### 15.1 Publicación y Consulta de la Invitación

La publicación y consulta de la invitación se realizará a partir de la fecha de publicación establecida en el cronograma contractual de la presente Invitación y quedará a disposición de los interesados en la página web de la Universidad de la Amazonia [www.uniamazonia.edu.co](http://www.uniamazonia.edu.co), en el link de Contratación de la misma página, así como en la oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en la Calle 17 Diagonal 17 Con Carrera 3F – Barrio El Porvenir - Florencia – Caquetá, segundo piso del Edificio Administrativo Sede Porvenir de la Universidad de la Amazonia.

### 15.2 Plazo para Ofertar

Los invitados a ofertar y demás interesados en participar cuentan con el término establecido en el cronograma, para allegar propuesta técnico-económica y demás documentos señalados en la presente invitación de manera física a la Oficina de Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia, ubicada en el segundo piso del edificio Administrativo de la sede Porvenir ubicado en la calle 17 diagonal 17 con carrera 3f barrio el porvenir de la ciudad de Florencia Caquetá.

### 15.3. CIERRE DE INVITACIÓN

La diligencia de **Cierre** del proceso de selección se realizará por parte del funcionario evaluador, quien dejará constancia en acta de las ofertas económicas recibidas dentro del término para insertarlas en el expediente.

### 15.4. COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Una vez sea evaluada la oferta y aprobada, por parte del Evaluador, verificado el cumplimiento de los requisitos se formará el expediente, realizará la recomendación al ordenador del gasto, se proyectará el contrato, y pasará para revisión y suscripción del mismo por parte del ordenador del gasto.

## 16. PROCESO DE EVALUACIÓN

Para evaluar las propuestas presentadas dentro del presente proceso de selección se tendrá en cuenta como factor de evaluación **el menor precio ofrecido y el cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas en la presente Invitación**, de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 48 del Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia (Acuerdo Superior No. 12 de 2012 C.S.U y sus modificaciones).

Se verificará que la propuesta de menor precio cumpla, que se acredite la capacidad jurídica y técnica del proponente seleccionado y no se encuentre dentro de las causales de rechazo y declaratoria desierta. Si esta no cumple y se encuentra dentro de las causales de rechazo y declaratoria desierta, se procederá con el siguiente precio más bajo y así sucesivamente.

En caso de presentarse un empate en los valores de las propuestas se tendrá como criterio de desempate la mayor experiencia acreditada en cuantía, por tanto, en el evento de presentarse un empate en el valor ofertado, se escogerá al proponente que acredite la ejecución de contratos en cuya sumatoria de como resultado una mayor cuantía del presupuesto oficial.

## 17. CONTRATO DE SUMINISTRO

El proponente seleccionado dentro del término establecido en el cronograma, y allegada la totalidad de la documentación de conformidad al cronograma, deberá presentarse para suscribir el contrato, obligándose con ello a dar cumplimiento a cada una de las cláusulas que en él se establezcan.

Si el proponente seleccionado mediante la presente Invitación, no suscribe el contrato dentro de los tiempos establecidos en el cronograma, la Universidad de la Amazonia podrá asignar la contratación dentro de los dos (2) días siguientes, al ofertante calificado en segundo lugar, siempre y cuando su propuesta sea igualmente favorable para la Universidad y presente los documentos considerados requisitos para la celebración del contrato de suministro.

El proponente seleccionado para la ejecución del contrato, con el fin de avalar el cumplimiento de las obligaciones deberá constituir garantía única a favor de la Universidad de la Amazonia (póliza de seguro de cumplimiento a favor de entidades públicas), expedida por una Compañía de Seguros autorizada para funcionar en Colombia o una garantía bancaria, que ampare los siguientes términos:

RIESGO	GARANTÍA	AMPAROS	PORCENTAJE DE AMPARO	DURACIÓN DEL AMPARO
Riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato	Cumplimiento	El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la entidad de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos.	20% sobre el valor del contrato	por el tiempo de ejecución del contrato y cuatro meses más para su liquidación
Riesgos derivados de la deficiente calidad del servicio	Calidad del servicio	El amparo de calidad del servicio cubre a la entidad estatal contratante de los perjuicios imputables al contratista garantizado que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de (i) la mala calidad o insuficiencia de los productos entregados con ocasión de un contrato de consultoría, o (ii) de la mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato.	10% del valor del contrato	Hasta la liquidación del contrato y dos años más

Riesgos derivados de la deficiente calidad de los bienes y equipos suministrados	Calidad de bienes, equipos y elementos	El amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios imputables al contratista garantizado, (i) derivados de la mala calidad o deficiencias técnicas de los bienes o equipos por él suministrados, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, o (ii) por el incumplimiento de los parámetros o normas técnicas establecidas para el respectivo bien o equipo	Riesgos derivados de la deficiente calidad de los bienes y equipos suministrados	Calidad de bienes, equipos y elementos
--	--	--	--	--

## 18. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Según lo dispuesto en el Capítulo II Artículo 87 del Acuerdo CSU No. 12 de 2012 y sus modificaciones mediante Acuerdos No. 03 y 12 de 2014, serán objeto de liquidación por las partes contratantes, los contratos cuya ejecución sea de tracto sucesivo, los contratos de obra, prestación de servicios, suministro y en los demás que se considere conveniente. Concomitante, el monto del contrato a ejecutar es superior a los 150 S.M.L.M.V., por lo tanto, el contrato que resulte del presente proceso de contratación requerirá liquidación.

En la etapa de liquidación las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En caso de haber lugar a reconocimientos a favor del contratista, la Universidad debe tramitar la disponibilidad y registro presupuestal necesarios; en el evento se resultar sumas a favor de la Universidad el acta de liquidación prestará mérito ejecutivo.

## 19. ANEXOS A LA INVITACIÓN

Los formatos y/o anexos de la presente invitación, son los siguientes:

**FORMATO No. 1.** CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

**FORMATO No. 2.** PROPUESTA TÉCNICO – ECONÓMICA

**FORMATO No. 3.** DATOS DEL PROPONENTE

Los formatos, se deben diligenciar de manera adecuada, en letra legible y sin ningún tipo de tachadura ni enmendadura.

**ORIGINAL FIRMADO**  
**FABIO BURITICA BERMEO**  
Rector

EDNA MARGARITA PLAZAS MEDINA  
Vicerrectora Administrativa

Revisó: Angie Ximena Rodríguez Valenzuela

Coordinadora de contratación VAD.

Proyectó: Kerly Paola Rondón Ot.  
Profesional Universitario VAD.

**FORMATO No. 1**  
**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Fecha, \_\_\_\_\_

Señores

**UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**

Oficina Vicerrectoría Administrativa

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F/ Barrio El Porvenir

Florencia

**Ref. Invitación No. 023 de 2022. MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A CONTRATAR “SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FECHAS MEMORABLES EN EL MARCO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA DIVISIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020-2029 DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA”**

El suscrito \_\_\_\_\_, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de \_\_\_\_\_, me permito presentar oferta seria, formal e irrevocable para participar en el proceso de selección de contratista de mínima cuantía referenciado, en los términos estipulados en la Invitación, promovida por la **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**, que tiene por objeto el asunto de la referencia, para la celebración de un contrato de suministro.

Así mismo, me comprometo a ejecutar el objeto contractual solicitado de acuerdo con los documentos solicitados y en caso de ser seleccionado a notificarme de la aceptación del mismo, firmar y legalizar dentro de los plazos para ello establecidos, basado en las estipulaciones de la Invitación mencionada, en esta oferta y los demás documentos, así como a otorgar las garantías pactadas en el contrato que llegare a resultar.

De igual manera declaro:

- Que conozco los términos de la Invitación No. 023 de 2022 y que acepto todos los requisitos en ellos exigidos.
- Que conozco y acepto el alcance del objeto descrito y la forma de pago establecida en la Invitación.
- Que en caso que me sea adjudicado el contrato me comprometo a iniciar la ejecución en las condiciones económicas señaladas en el formato 2 (Propuesta Técnico – Económica) y del contrato.
- Que no cederé ni subcontrataré el presente contrato a ninguna persona natural o jurídica, nacional o extranjera sin previo consentimiento expreso y escrito de la **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**, pudiendo ésta reservarse las razones que tenga para negar la cesión o subcontrato.
- Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.

*Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía*

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir  
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co  
www.uniamazonia.edu.co  
Florencia Caquetá



- Que bajo la gravedad de juramento manifiesto no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución y la ley.
- Que ésta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse, sólo compromete a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni la contratación que de ella se derive.
- Que para efectos del IVA pertenezco al régimen \_\_\_\_\_.
- Que la Oferta tiene una validez de treinta (30) días.
- Que autorizo que las notificaciones que surjas a través del presente procesos se realicen a través de medios electrónicos y/o al correo indicado en el formato número tres.

Las comunicaciones relativas a esta invitación, deben ser enviadas a la siguiente dirección:

Ciudad: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_  
Teléfono(s): \_\_\_\_\_  
E-mail: \_\_\_\_\_

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE)  
C. C No. \_\_\_\_\_  
Dirección \_\_\_\_\_  
Dirección de correo \_\_\_\_\_  
Celular \_\_\_\_\_  
Ciudad \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
(Firma del Proponente o de su Representante Legal)  
**(Fin Formato No. 1)**

**FORMATO No. 2**  
**PROPUESTA TÉCNICO – ECONÓMICA**  
**PROCESO DE SELECCIÓN MODALIDAD DE MINIMA CUANTÍA**

ITEM	DESCRIPCIÓN: TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LA SOLICITUD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR SIN IVA	IVA	TOTAL
1	ARAÑAS PUBLICITARIAS INSTITUCIONALES PERSONALIZADAS (1.50 CM ANCHO X2 METROS DE LARGO) FULL COLOR	UNIDAD	1			
2	REFRIGERIOS	UNIDAD	1			
3	AGENDAS ISNTIUCIONALES (PERZONALIZADAS)	UNIDAD	1			
4	MUGS INSTITUCIONALES (PERSONALIZADAS)	UNIDAD	1			
5	LAPICEROS INSTITUCIONALES (PERSONALIZA- DOS)	UNIDAD	1			
6	LLAVEROS INSTITUCIONALES (PERSONALIZADOS)	UNIDAD	1			
7	MEMORIAS USB 16 GB INSTITUCIONALES (PERSONALIZADOS)	UNIDAD	1			
8	AGUA BOTELLA 250 ML	UNIDAD	1			
9	SERVICIO DECORACIÓN (GLOBOS, CONFETIS)	UNIDAD	1			
10	CENA TIPO BUFFET	UNIDAD	1			
11	ARREGLOS FLORALES	UNIDAD	1			
12	SERVICIO DE COMEDIANTE PARA EVENTO INSTITUCIONAL	UNIDAD	1			
13	RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL (PLACAS EN VIDRIO) 15 CM DE ANCHO X 20 CM DE LARGO) PERSONALIZADO	UNIDAD	1			
14	ALMUERZOS	UNIDAD	1			
15	BUZO INSTITUCIONAL TIPO CAMISETA ESTAMPADO (PERSONALIZADO)	UNIDAD	1			
16	PANTALON SUDADERA (PERSONALIZADO)	UNIDAD	1			
17	GORRA INSTITUCIONAL (PERSONALIZADA) ROJO, VERDE, BLANCA.	UNIDAD	1			
18	GALLETAS DOBLE CREMA SABOR VAINILLA Y FRESA.	UNIDAD	1			
19	DULCES (BOMBONES)	UNIDAD	1			
20	PALETAS DE HELADOS	UNIDAD	1			
21	ENTRADAS A CINE SENCILLAS	UNIDAD	1			
22	ENTRADAS PARQUE DE DIVERSIONES HAPPY CITY	UNIDAD	1			
23	GLOBOS LATEX GIGANTE (65 A 80 CM DIAMETRO.) COLOR TRANSPARENTE.	UNIDAD	1			
24	GORROS NAVIDENOS (VERDE Y ROJO)	UNIDAD	1			
25	PALOS DE ESCOBA	UNIDAD	1			
26	CINTAS PAPEL DE COLORES (VERDE Y ROJO)	UNIDAD	1			
27	TULA DEPORTIVA INSTITUCIONAL (40 CM DE ANCHO X 50 CM DE LARGO) COLOR ROJO, VERDE Y BLANCO.)	UNIDAD	1			

28	BOTELLA GASEOSA 250 CM	UNIDAD	1			
29	SERVICIO DE ORQUESTA MUSICAL	UNIDAD	1			
30	CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN (TIPO DIPLOMA) PEQUEÑO	UNIDAD	1			
31	TROFEOS	UNIDAD	1			
32	SERVICIO ARBITRAJE (VOLEIBOL, FUTBOL, FUTBOL SALA, BALONCESTO, BADMINTON, BALONMANO, TAEKWONDO, AJEDREZ, TORNEO DE INCLUSIÓN Y DISCAPACIDAD, ATLETISMO, SAN PEDRITO UNIVERSITARIO) TORNEO INSTITUCIONAL INTERDEPENDENCIA	UNIDAD	1			
33	MEDALLAS DE PREMIACION O RECONOCIMIENTO (PERSONALIZADAS) SENCILLAS.	UNIDAD	1			
34	TARROS DE VOLANTE (BADMINTON.)	UNIDAD	1			
35	CHOCOLATINAS MEDIANAS	UNIDAD	1			
36	MANILLAS DE TELA PERSONALIZADAS	UNIDAD	1			
37	SOMBRILLAS ESTAMPADAS (PERSONALIZADAS)	UNIDAD	1			
38	BOTONES PERSONALIZADOS	UNIDAD	1			
39	TAPABOCAS PERSONALIZADOS	UNIDAD	1			
40	IMPRESIÓN DE FOLLETOS	UNIDAD	1			
41	ABANICOS PERSONALIZADOS	UNIDAD	1			
42	CALENDARIOS PERSONALIZADOS	UNIDAD	1			
43	PENDON PUBLICITARIO PERSONALIZADO 50 CM ANCHO X 4 MT DE LARGO	UNIDAD	1			
44	TORTA TIPO PONQUE GIGANTE PERSONALIZADA	UNIDAD	1			
45	SERVICIOS DE PAYASOS	UNIDAD	1			
46	SOUVENIR INSTITUCIONAL (COMETAS PERSONALIZADAS)	UNIDAD	1			
47	SERVICIO DE SHOW DE PERSONAJES DISFRAZADOS	UNIDAD	1			
48	ADHESIVO INSTITUCIONAL PERSONALIZADO 10X20 TIPO STICKER	UNIDAD	1			
49	CARTELERA INFORMATIVA	UNIDAD	1			
50	SEÑAL EN POLIESTIRENO CALIBRE 40, IMPRESIÓN DIGITAL SEGÚN LOGO Y TEXTO QUE DESIGNE EL SUPERVISOR FOTOLUMINISCENTE, NMEDIDA 33 CM DE LARGO X 23 CM DE ANCHO	UNIDAD	1			
TOTAL						

**VALOR TOTAL:** En Letras ( ) y en números (\$ )

Además de lo anterior, en caso que me sea adjudicada el presente contrato me comprometo a:

1. Cumplir con las condiciones técnicas y económicas establecidas en la presente invitación.
2. Aceptar los procedimientos administrativos que determine la Universidad de la Amazonia, para la ejecución del contrato.
3. En caso de ser adjudicado el contrato de suministro me comprometo a desarrollar eficaz y oportunamente el objeto contratado conforme a lo solicitado.
4. Me comprometo a mantener fijo los precios durante la ejecución del contrato en caso de ser seleccionado.
5. Autorizo ser notificado vía correo electrónico

*Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía*

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir  
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co  
www.uniamazonia.edu.co  
Florencia Caquetá



Nombre del Proponente \_\_\_\_\_  
Nombre del Representante Legal \_\_\_\_\_  
C. C. No. \_\_\_\_\_ De \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
(Firma del Proponente o de su Representante Legal)  
**(Fin Formato No. 2)**

**FORMATO No. 3****FORMATO DE DATOS DEL PROPONENTE**

El proponente deberá anexar este formato diligenciado con la información actualizada y veraz sobre su empresa. Esta información será verificada al momento de recibir la propuesta.

<b>DATOS DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO</b>	
Nombre del Establecimiento	
NIT	
Dirección	
Teléfono	
Correo Electrónico	
<b>DATOS DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL</b>	
Nombre	
No. de Cédula	
Celular	
Teléfono	
Correo Electrónico	
<b>DATOS DE LA PERSONA ENCARGADA DE LA OFERTA</b>	
Nombre	
No. de Cédula	
Celular	
Teléfono	
Correo Electrónico	

*(Fin Formato No. 3)*